



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2351

11 de marzo de 2020

- Consumo de Productos Petrolíferos en España 2019
- CNMC aumenta control precios de carburantes mientras cae el petróleo
- El comercio eleva sus ventas 0,9% en enero y suma 16 meses al alza
- El crudo Brent baja un 2,4 % hasta 36,82 dólares
- Instalan en Almería primer punto recarga energía solar coches eléctricos
- Bruselas quiere impulsar la competitividad global de la industria europea



Consumo de Productos Petrolíferos en España 2019

CORES ha publicado el Consumo de Productos Petrolíferos en España correspondiente al año 2019.

En 2019 desciende ligeramente el consumo de productos petrolíferos en España (-0,3% vs. 2018)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



CNMC aumenta control de precios de carburantes mientras cae el petróleo

La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) ha reforzado la supervisión del mercado de carburantes en pleno desplome de precios del petróleo y espoleada por las quejas de las organizaciones de transportistas como la Federación Nacional de Asociaciones de Transportistas de España (Fenadismer) o CETM. Estas mantienen una queja que dura ya una década: los precios de los carburantes suben rápidamente cuando el precio del petróleo -la materia prima- se encarece, pero bajan más despacio cuando la cotización del crudo cae o se desploma, como sucede en las últimas semanas. Frente a las críticas, las petroleras se defienden. La asociación del sector, AOP, sostiene que el precio del petróleo apenas si es un tercio del precio final (35%).

Con el petróleo por debajo de 40 dólares, el mercado de los carburantes está revolucionado. Los precios de la materia prima han caído un 55% desde enero pero los precios de las gasolinas y de los gasóleos, según destaca la federación de transportistas, Fenadismer, permanecen estables, en torno a 1,2 euros el gasoil y 1,3 la gasolina. Para las asociaciones, se mantiene la realidad que denunció en 2012 la extinta

Comisión Nacional de la Competencia (CNC) y que describió como "efecto pluma y efecto cohete". Subidas rápidas cuando conviene y bajadas lentas cuando el mercado las hace inevitables.

La explicación de AOP es sencilla: "Los precios de los carburantes" sostiene "no tienen una relación directa con la cotización del barril de petróleo, sino que dependen de las cotizaciones de la gasolina y gasóleo en los mercados al por mayor todos ellos en dólares. En el caso de España los mercados de referencia son el del Mediterráneo y el del Norte de Europa".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



El comercio eleva sus ventas 0,9% en enero y suma 16 meses al alza



Las ventas del comercio minorista subieron el 0.9% en enero respecto al mismo mes de 2019, lo que supone la tasa más baja desde junio del pasado año, y suma 16 meses consecutivos al alza, según los datos publicados este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Corregidos los efectos de calendario (diferencia de días hábiles), las ventas aumentaron en enero, mes marcado por las rebajas de invierno, el 1,7%, por lo que también encadenan 16 meses subiendo y es una tasa una décima inferior a la registrada en diciembre.

El empleo creció en enero el 0,8 por ciento y encadenó 69 meses al alza, según la misma fuente. El índice general sin estaciones de servicio registró una subida de la tasa mensual del 0,5%.

Por productos, Alimentación subió un 0,5% y Resto bajó un 0,5%. Si se desglosa este último por tipo de producto, Equipo personal es el que más disminuyó, un 0,6%.

Todos los modos de distribución presentaron tasas mensuales positivas, excepto Pequeñas cadenas que se mantuvo estable.

Entre tanto, Grandes cadenas presentó el mayor aumento (1%).

El Índice General del Comercio Minorista corregido de efectos estacionales y de calendario presentó en enero una variación al alza del 1,7 % respecto al mismo mes del año anterior..

La serie original de los índices de Comercio al por Menor (ICM) a precios constantes registra una variación anual del 0,9%, lo que supone 1,1 puntos por debajo de la tasa del mes anterior.

Las ventas minoristas se elevaron en doce comunidades autónomas, y descendieron en Navarra, un 2,4%, en Galicia, un 0,8 %, La Rioja y Canarias, ambas un 0,5% y Castilla y León, un 0.2%

Los mayores avances correspondieron a Andalucía, con un 1,9%, Baleares, un 1, 6% y Madrid, Cantabria y Castilla y La Mancha, todas ellas con un 1, 5%.

El índice de ocupación en el sector del comercio minorista presentó en enero una variación del 0,8% respecto al mismo mes de 2019. Esta tasa se situó una décima por debajo de la registrada en diciembre. En las Estaciones de servicio la ocupación subió un 2,0%.

Por formatos comerciales, la contratación aumentó el 0,5% en el pequeño comercio, bajó el 1,1% en las pequeñas cadenas y subió el 3,1% en las grandes cadenas.

En las grandes superficies disminuyó un 0,4%.

Asimismo, en lo que respecta al empleo en el comercio minorista, aumentó en 15 comunidades en tasa anual y la Comunidad Valenciana registró el mayor incremento, con un 2,0%, seguido de La Rioja, con un 1,7%

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent baja un 2,4 % hasta 36,82 dólares



El barril del crudo Brent empezó la jornada con tendencia a la baja y cotizaba esta mañana con una caída del 2,4 % hasta situarse en 36,82 dólares, días después del desplome de los precios por la guerra de precios iniciada por Arabia Saudí.

El crudo del mar del Norte, de referencia en Europa, había cerrado el martes en el International Exchange Futures de Londres a 37,73 dólares, un repunte frente al desplome del lunes, cuando llegó a retroceder un 30 %, con fuerte impacto en los mercados globales.

La caída de los precios se debió a la decisión de Arabia Saudí, el mayor productor de crudo del mundo, de bajar el precio de sus exportaciones, aunque otro factor importante ha sido el pánico desatado en todo el mundo por la propagación del COVID-19.

La caída se produjo después de que la alianza entre la OPEP (Países Exportadores de Petróleo), Rusia y otros nueve productores fracasase el pasado viernes en Viena, por primera vez desde que se fraguara en 2016, al no lograr un compromiso sobre un nuevo recorte de la oferta conjunta de crudo.

Un día antes, la OPEP había acordado por unanimidad la iniciativa de Arabia Saudí de retirar del mercado 1,5 millones de barriles para frenar la caída de la demanda desencadenada por el coronavirus.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Instalan en Almería primer punto recarga energía solar coches eléctricos



Una estación de servicio de Huércal de Almería (Almería) ha instalado el primer punto de recarga para vehículos eléctricos con energía solar de Andalucía, un proyecto que ha sido incentivado con 68.863 euros por la Agencia Andalucía de la Energía y cofinanciado con Fondos FEDER.

El Gobierno andaluz ha informado en una nota de que se trata de la primera infraestructura de recarga rápida para vehículos eléctricos cuya electricidad se genera "in situ" mediante energía solar fotovoltaica en régimen de autoconsumo situada en una estación de servicio.

Esta instalación en Andalucía ha sido puesta en marcha por la empresa Costa de Andarax, de la localidad almeriense de Huércal de Almería, y permite a esta estación de servicio tanto la recarga rápida simultánea de dos vehículos como abastecer el 74% del consumo de energía que necesita la estación y que abarca el supermercado, la oficina y el alumbrado exterior, gracias a los 109 módulos fotovoltaicos con los que cuenta, 25 de ellos con seguimiento solar en torre.

La estación de recarga para vehículos eléctricos, con 211m² de superficie solar fotovoltaica en régimen de autoconsumo, produce aproximadamente 65.670 kWh al año de electricidad renovable y ofrece una alternativa al uso de combustibles tradicionales, sirviendo como referencia para los empresarios del sector.

En este sentido, la estación de servicio realiza también una "importante labor de divulgación" al ofrecer información adicional sobre la instalación a sus clientes y visitantes puesto que, al estar monitorizada a través de un sistema de gestión energética, los usuarios pueden ver en tiempo real la energía que se está generando y la que se está aprovechando, indicando cuántos kilómetros podrían realizarse en vehículo eléctrico o cuántos hogares de cuatro personas podrían abastecerse con esa energía.

El proyecto, que ha supuesto una inversión de 140.814 euros, ha recibido un incentivo de la Agencia Andaluza de la Energía a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de 68.863 euros y prevé evitar la emisión de 34 toneladas de CO₂ anuales.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Bruselas quiere impulsar la competitividad global de la industria europea

La Comisión Europea (CE) presentó este martes su Estrategia Industrial para la Unión Europea (UE), un amplio repertorio de iniciativas con las que mejorar la competitividad y autonomía de la industria comunitaria a nivel global, así como facilitarles la transición ecológica y digital.

El plan, que no incluye ninguna propuesta legislativa inmediata, pone el acento en facilitar la transformación de las industrias, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, que representan el 99 % del tejido empresarial europeo, y eliminar las barreras dentro del propio mercado europeo para explotar el potencial de un área con unos 440 millones de consumidores.

Los países de la UE pidieron a la Comisión que elaborase esta estrategia en marzo de 2019, en plena tensión comercial entre EEUU y China, que puso de manifiesto la dependencia de muchos sectores, y con una creciente preocupación sobre la competencia desleal de empresas chinas dopadas con subsidios estatales.

En febrero, el veto de la Comisión a la fusión de la francesa Alstom y la alemana Siemens, que irritó a París y Berlín, había puesto el foco sobre las normas de competencia europeas por su papel a la hora de favorecer u obstaculizar la creación de entes europeos capaces de competir mundialmente.

La tarea de elaborar la estrategia recayó en la Comisión de Ursula von der Leyen, que la había anunciado como medida prioritaria y ha acabado presentándola en medio de una crisis, la del coronavirus, que pone de manifiesto la dependencia europea en sus cadenas de valor.

"Europa tiene la industria más fuerte del mundo (...). Gestionar las transiciones verde y digital y evitar las dependencias externas en un nuevo contexto geopolítico requiere un cambio radical y tiene que empezar ahora", dijo el comisario europeo de Mercado Único, el francés Thierry Breton.

Pese a la retórica, el plan presentado hoy contempla sobre todo acciones a futuro, como ampliar el uso de herramientas que ya existen, mejorar el cumplimiento de las normas ya vigentes o trabajar en planes de acción para sectores innovadores.

TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

Para mediados de 2020, la Comisión presentará un análisis sobre el efecto distorsionador que pueden tener los subsidios públicos extranjeros en el mercado europeo y sobre cómo abordar la cuestión del acceso extranjero a los mercados de licitaciones públicas de la UE.

La idea es que en 2021 se presente una propuesta legislativa sobre los subsidios a empresas de terceros países.

Al mismo tiempo, la Comisión quiere "explotar al máximo" sus mecanismos de defensa comercial, que ya ha aplicado, por ejemplo, en el sector del acero para evitar el "dumping" chino.

En este sentido, jugará también un papel importante la revisión de las reglas de competencia comunitarias, que ya ha comenzado y deberá "asegurar que las normas están listas para un mundo que cambia rápido, es cada vez más digital y debe ser más verde", según dijo la vicepresidenta y comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, en rueda de prensa.

Para mejorar la "soberanía tecnológica" europea, la Comisión presentará un Plan de Acción de Propiedad Intelectual para, entre otras cosas. También, un Plan de Acción sobre Materias Primas Esenciales y una Estrategia farmacéutica para garantizar el suministro autónomo de este tipo de bienes.

Bruselas pondrá también en marcha una Alianza para el desarrollo del Hidrógeno Limpio como fuente de energía, que funcionará con el modelo de asociación entre empresas, actores públicos e inversores privados de diferentes Estados miembros que ya se utiliza para el desarrollo de baterías eléctricas.

La Comisión quiere además instaurar como tarde en septiembre de 2020 un Foro Industria que reúna a representantes de la industria, grandes y pequeñas, agentes sociales, investigadores y autoridades públicas, con el fin de analizar las necesidades de los diferentes "ecosistemas industriales" europeos.

PYMES Y MERCADO ÚNICO

La estrategia de Bruselas pone el foco en las 25 millones de pymes europeas, que generan dos de cada tres puestos de trabajo y representan el 50 % del PIB europeo, pero tienen las mayores dificultades para ser más digitales o sostenibles.

Para ayudarlas, propone crear 240 Centros de Innovación Digital, así como nombrar "asesores en sostenibilidad".

También dedicará 300 millones de euros a través de su Consejo Europeo de Innovación para invertir en pymes y empresas emergentes innovadoras y nominará a un "enviado de alto nivel para las pymes" para coordinar a Estados e instituciones.

Que el apoyo a las pymes sea efectivo depende, en buena medida, de que puedan aprovechar el potencial del mercado único, dónde para operar las compañías encuentran barreras como la excesiva burocracia o las normas "extra" que añade cada país.

Bruselas calcula que eliminar estos escollos podría generar 713.000 millones de euros adicionales para las empresas en la próxima década.

Pero para conseguirlo confía en los Estados miembros, a los que llama a hacer cumplir la legislación que ya está en marcha y dotar de recursos suficientes a su administración.

La industria representa el 20% del valor añadido de la UE y el 80% de las exportaciones y genera 35 millones de empleos.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.